

RECLAMO POR MÁS DE 7 MILLONES DE PESOS

Chubut demandó a Río Negro por una vieja deuda

Chubut demandó a Río Negro por la falta de pago de un gasoducto cordillerano y requirió al Estado rionegrino que cumpla con el compromiso de abonar parte de esa red de la Línea Sur. La información la publicó el diario Río Negro, que añadió que la demanda fue reactualizada a principios de julio en la Corte Suprema de Justicia, según el expediente N° 622. Aún así, el reclamo chubutense es antiguo, pero la negociación no prosperó, por lo cual la gestión de Mario Das Neves formalizó la acción en el máximo tribunal.

Detalles

Según lo publicado, Chubut concentra su reclamo en un convenio firmado con Río Negro en agosto de 1991 para la construcción del Gasoducto Cordillerano (segunda etapa). El gobierno rionegrino -por entonces a cargo de Horacio Massaccesi- se comprometió a aportar la cañería de la obra. El contrato original fue en dólares y el juicio planteado rondaría los 3,6 millones de la moneda estadounidense. El monto está en peritaje judicial. Fuentes rionegrinas lo estiman en 7,3 millones de pesos según su cotización. En Chubut gobernaba el peronista Fernando Cosentino.

La obra acordada se entroncó en la primera etapa del Gasoducto (Plaza Huincul-Pilcaniyeu) y preveía llevar gas a El Bolsón, originando el interés conjunto. Chubut -según la explicación del gobierno rionegrino- requería con "mayor urgencia" el servicio y se determinó que "el gasoducto cu-

briera gran parte del territorio chubutense para luego ingresar a Río Negro vía una vuelta mayor".

El gobierno chubutense avanzó en el proceso y adjudicación. Río Negro expresa en la respuesta a la demanda su "disconformidad" por "los intereses ofrecidos por el financiamiento de la adquisición de la cañería". También se cuestionó la "gran diferencia entre el monto presupuestado y los valores resultantes. El monto total -se recuerda en el diario rionegrino- se estimó en 8.900.000 pesos cuando la adjudicación implicaría 15.300.000 pesos, que superaban en más del 70 por ciento la previsión presupuestaria".

La Fiscalía rionegrina pondera que "la falta de participación de Río Negro" por "el apresuramiento de Chubut", la "diferencia entre presupuesto inicial y precio final", y "la falta de participación de Chubut en la primera Etapa del gasoducto a pesar de aprovecharlo para seguir el recorrido". En otra parte, el Estado rionegrino destaca que "el aprovechamiento" de la obra "favorece ampliamente a Chubut con un 80 por ciento de los usuarios". Río Negro "sólo podría obligarse a contribuir respecto del efectivo aprovechamiento de la obra".#

El contrato original entre las provincias rondaba los 3,6 millones de dólares.